## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS CONSEJO INTERNO

- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 128/2024 de la sesión ordinaria del 2 de agosto de 2024 realizada a las 09:00 hrs., a distancia.

**Presidente:** Armando Sánchez Vargas **Secretario:** José Manuel Márquez Estrada

**Consejeros Propietarios:** 

Isalia Nava Bolaños Lorenzo Alejandro Méndez Rodríguez Agustín Rojas Martínez Ana Luisa González Arévalo Minerva García Palacios Hélida de Sales Yordi

**Conseieros Suplentes:** 

Dora Rosalía Rosales Sánchez

## PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Con base en la solicitud del Dr. Miguel Armando López Leyva, Coordinador de Humanidades, Oficio COHU/D-SAC/134/2024, de fecha 7 de junio de 2024, se presenta la solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. Héctor Ernesto Nájera Catalán;** por seis meses, a partir del 1 de agosto de 2024, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, con número de registro 79458-32, en el Área de Desigualdad Social y Pobreza, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Uso de la teoría de la medida y sus métodos para la actualización y comparabilidad de medidas multidimensionales de pobreza". Anexa informe de labores, programa de actividades y documentos probatorios. Es su cuarta recontratación.

**Artículo 41 del EPA.-** Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- C. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

## Comisión de Opinión Académica

El doctor Héctor Ernesto Nájera Catalán es licenciado en economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, maestro en economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y doctor en Política Social por la Universidad de Bristol, Reino Unido. Actualmente desarrolla el proyecto de investigación individual "Modelación jerárquica bayesiana para la estimación de indicadores sociales a nivel de áreas pequeñas".

Durante el periodo que se reporta, el doctor Nájera Catalán publicó en coautoría los artículos "What we talk about when we talk about measurement in poverty research", "Escala sobre experiencias de inseguridad del agua en los hogares: patrones de respuesta y puntos de corte en México" y "One Year of Municipal Contagion of SARS. CoV-2 in Mexico: A Bayesian Spatial Hierarchical Analysis". Asimismo, elaboró en coautoría el artículo "Municipal-level estimates of adult obesity in Mexico drawn from a hierarchical Bayesian estimator. 2020", el cual se encuentra aceptado para su publicación. En cuanto a sus actividades docentes, el doctor Nájera impartió las asignaturas de "Ecuaciones estructurales y medición económico-social" e "Introducción a la inferencia Bayesiana" en el Programa de Posgrado en Economía; además, la asignatura de "Desigualdad Social, Procesos de Exclusión y Diferenciación Social"

at to

LZY

+



en la Especialidad en Desarrollo Social y la asignatura "Geografía de la pobreza y la desigualdad" en la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, todas de la UNAM. Dirigió cuatro tesis de Maestría en la UNAM. Por último, respecto a sus actividades de difusión, participó como ponente en seis eventos académicos y dio una entrevista a Radio UNAM.

Durante el periodo de solicitud de recontratación, el doctor Nájera continuará trabajando en el proyecto PAPIT "Modelación jerárquica bayesiana para la estimación de indicadores sociales a nivel de áreas pequeñas" y también en el proyecto "Investigación de técnicas de estimación basada en modelos para indicadores de medición de la pobreza en los municipios de México". Además, elaborará dos artículos arbitrados ("Concentración especial de la pobreza y la desigualdad social en México, 2015-2020" y "Estimaciones de la prevalencia de obesidad y sobrepeso infantil a nivel municipal, México, 2022") y continuará impartiendo la asignatura de "Ecuaciones estructurales y medición económico-social" en el Programa de Posgrado en Economía de la UNAM. Participará también en seminarios, coloquios y foros académicos.

Por lo anterior, esta comisión opina favorablemente sobre la solicitud de recontratación por Artículo 51 del EPA de la UNAM, del Dr. Héctor Ernesto Nájera Catalán.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del Dr. Héctor Ernesto Nájera Catalán; por seis meses, a partir del 1 de agosto de 2024, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, con número de registro 79458-32, en el Área de Desigualdad Social y Pobreza, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Uso de la teoría de la medida y sus métodos para la actualización y comparabilidad de medidas multidimensionales de pobreza".

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

**PRESIDENTE** 

ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO

JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

**CONSEJEROS ASISTENTES** 

ISALIA NAVA BOLAÑOS

LORENZO ALEJANDRO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

AGUSTÍN ROJAS MARTÍNEZ

ANA LUISA GONZÁLEZ AREVALO

ana Luisa David

MINERVA GARCÍA PALACIOS

HÉLIDA DE SALES YORDI

DORA ROSALÍA ROSALES SÁNCHEZ

JMME/iagv